

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente Fedra Noelia Buseghin

Reconquista, 13 de mayo de 2.026.-

DESPACHO N° 9/26

Presidente: Concejal Fedra Noelia Buseghin.

Vicepresidente: Concejal Juan Pablo Suligoy.

Reunión celebrada el día 11 de mayo de 2.026.

Los miembros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el presente Despacho Único, y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven lo siguiente:

EXPEDIENTES:

1. Expte N° -2/2026 - ORLANDO MONTIEL - Nota - N - Ref. : SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL POUA PARA CARPINTERIA.-

DESPACHO: **PENDIENTE.**

2. Expte N° -154/2026 - VILLASBOAS, CIRILO S. - Nota - N - Ref. : SOLICITANDO CAMBIO DE TITULARIDAD DE LOTE 9 MZA.12 - B° VIRGEN DE GUADALUPE .

DESPACHO: **PENDIENTE** con Nota al DEM.

3. Expte N° -193/2026 - BLOQUE SOMOS VIDA - Proyecto Pedido de Informe - PI - Ref. : SOLICITANDO INFORME SOBRE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS .

DESPACHO: **ARCHIVO.** (Se unifica con expediente 300/2026)

4. Expte N° -223/2026 - BLOQUE NORTE EMERGENTE - Proyecto Pedido de Informe - PI - Ref. : SOLICITANDO INFORME SOBRE TORNEOS DE FÚTBOL EN ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO NAZARET: AUTORIZACIONES, RESPONSABLES, CONDICIONES DE USO, HIGIENE, SEGURIDAD Y CONTROL MUNICIPAL.

DESPACHO: **ARCHIVO.**

5. Expte N° -268/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : CONTESTACIÓN (PI) N° 12.555/26 (S/ EXTRACCIÓN DE ARBOLADO PUBLICO EN CHACABUCO AL 1. 125 DE ESTA CIUDAD).

DESPACHO: **ARCHIVO.**

6. Expte N° -270/2026 - EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA SUCURSAL RQTA. - Nota - N - Ref. : CONTESTACIÓN RESOLUCIÓN N° 5025/26. (REF. A INSPECCIÓN TÉCNICA AL POSTE UBICADO EN INTERSECCIÓN DE CALLE 52 Y PIETROPAOLO).

DESPACHO: **ARCHIVO.**

7. Expte N° -283/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : CONTESTACIÓN MINUTA (PI) N° 12.589/26 (REF. A AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTROS EVENTOS EN B° NAZARET) (EXPTE. 223/26 PENDIENTE EN COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)

DESPACHO: **ARCHIVO.**

8. Expte N° -295/2026 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución - PRS - Ref. : REQUIRIENDO A VIALIDAD NACIONAL INFORME SOBRE ESTADO DE OBRAS Y TAREAS DE MANTENIMIENTO EN RUTA NAC. 11 Y RUTA NAC. A009.

DESPACHO: **PENDIENTE.**

9. Expte N° -298/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : MENSAJE N° 019/26 -PROYECTO DE ORDENANZA - DECLARESE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION DE INMUEBLE P/ SER TRANSFERIDO AL OBISPADO DE RECONQUISTA.

DESPACHO 1: **APROBADO.**

DESPACHO 2: **PENDIENTE.**

DESPACHO 3: **APROBADO** con modificaciones.

10. Expte N° -300/2026 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : CONTESTACIÓN MINUTA (PI) 12.583/26.(REF. A FLOTA DE VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS) EXPTE 193/26 PENDIENTE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS .

DESPACHO 1: **PENDIENTE** con Minuta de Recomendación al DEM.

DESPACHO 2: **ARCHIVO** con Minuta de Recomendación al DEM.

Fedra Noelia Buseghin

Presidente Comisión Obras y Servicios Públicos

MINUTA DE RECOMENDACIÓN

VISTO:

El expediente interno N° 300/2026, donde el Departamento Ejecutivo Municipal da respuesta a la Minuta (PI) 12.583/26; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Minuta mencionada ut supra solicitaba al DEM un detalle exhaustivo de la flota de vehículos destinados a Servicios y Obras Públicas, y el estado de operatividad de tales unidades.

Que, en la respuesta a dicha Minuta, ingresada a este Concejo mediante expediente N° 300/26, se constata que tanto en Obras como en Servicios Públicos existen equipos fuera de servicio, equipos en distintos procesos de reparación y/o en evaluación técnica.

Que, si bien desde el DEM manifiestan que *“se vienen desarrollando acciones orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo, la recuperación progresiva de unidades fuera de servicio y la optimización en la asignación de recursos disponibles”*, actualmente es palpable una prestación deficitaria y desigual de los servicios, los cuales no logran cubrir de manera eficiente la totalidad de los barrios ni las demandas de la ciudad.

Que, en virtud de la facultad de control que compete a este Cuerpo, es pertinente la presente Minuta de Recomendación.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA

LA SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N° _____ 2026

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el Poder Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, establezca un plan de mantenimiento de los equipos y maquinarias en funcionamiento que se encuentran en las dependencias de las Secretarías de Obras Públicas y Servicios Públicos. Y, asimismo, proceda a la reparación urgente de los equipos que se encuentran “a reparar” y/o fuera de servicio.

En relación a la mencionada recomendación, informamos que en treinta (30) días se realizará constatación *in situ*.

Sala de sesiones, 14 de mayo de 2026.-